

**PANADERÍA Y PASTELERÍA FERRÍN & ASOCIADO ADFECE
S.A.**

MANTA, seis de Enero del dos mil dieciseis

Señor(a)
SANTANA GILMA FELICITA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía PANADERÍA Y PASTELERÍA FERRÍN & ASOCIADO ADFECE S.A., otorgada el día seis de Enero del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) QUINTO del Cantón MANTA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
SANTANA GILMA FELICITA
FERRIN SANTANA RICHARD ADRIAN

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía PANADERÍA Y PASTELERÍA FERRÍN & ASOCIADO ADFECE S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



SANTANA GILMA FELICITA

GERENTE GENERAL

CEDULA: 1304560855



DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20161308005D00034

Factura No.: 001-002-000014536

En la ciudad de MANTA, el día de hoy seis de Enero del dos mil dieciseis; ante mí DOCTOR DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA, Notario(a) QUINTO DEL CANTÓN MANTA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) SANTANA GILMA FELICITA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1304560855 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil VIUDO, y quien declara tener su domicilio en MANTA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía PANADERÍA Y PASTELERÍA FERRÍN & ASOCIADO ADFECE S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA QUINTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
Firmado Digitalmente por: DIEGO HUMBERTO
CHAMORRO PEPINOSA
Hora oficial Ecuador: 12/01/2016 08:18

DOCTOR DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
Identificación: 0401108006

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No **130456085-5**

SANTANA GILMA FELICITA

MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

14 DICIEMBRE 1952

FECHA DE NACIMIENTO: **001-0102 00611 F**

MANABI/ MONTECRISTI

MONTECRISTI 1952

Gilma Santana
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V2443V4442

VIUDO **LUIS ALVARADO**

PRIMARIA **QUEHACER. DOMESTICOS**

ALICIA SANTANA

MANTA **25/09/2012**

25/09/2024

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No **REN 0078370**



[Signature]
FIRMA DEL ALICERADO

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0288 **1304560855**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

SANTANA GILMA FELICITA

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2

PROVINCIA TARQUI

MANTA PARROQUIA 3

CANTÓN ZONA

[Signature]
1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Gilma Santana
130456085-5

